

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 77 Lunes 26 de abril de 2010 Pág. 10558

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

9945 *JVCM ACTIVOS*, S.*I.C.A.V.*, S.*A*.

ANUNCIO DE CANJE DE ACCIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de Juvitec de Inversiones, S.I.C.A.V., S. A. y JVCM Activos, S.I.C.A.V., S.A., celebradas en primera convocatoria con fecha 14 de diciembre de 2009, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la primera por la segunda entidad, habiéndose aprobado la siguiente ecuación de canje:

Una acción de Juvitec Inversiones, S.I.C.A.V., S.A., por cada acción de JVCM Activos, S.I.C.A.V., S.A., más una compensación en efectivo por acción de 0,72730802 euros.

Los accionistas de la sociedad absorbida podrán agrupar sus acciones a los efectos del canje. Los picos de acciones de la sociedad absorbida, que representaran una fracción de acción de la sociedad absorbente, serán adquiridos por ésta a su valor liquidativo (12,40335 euros) correspondiente al día 13 de diciembre de 2009. Asimismo, se hace constar que la compensación en efectivo a entregar a los accionistas de la sociedad absorbida no excederá del límite del 10% previsto en el artículo 25, apartado 2.º, de la Ley 3/2009, de 4 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

El canje de las acciones de la sociedad absorbida se efectuará dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de Madrid.

Los titulares de acciones de la sociedad absorbida podrán dirigirse a las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), donde tengan depositadas sus acciones, las cuales realizarán las acciones oportunas para el canje. Se ha designado como entidad agente a Santander Investment, S.A., quien coordinará el proceso de canje de acciones y las instrucciones operativas.

Madrid, 22 de abril de 2010.- La Vicesecretaria del Consejo de Administración, doña Carmen de la Fuente Núñez.

ID: A100029005-1